

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 04 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN CUERNAVACA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JIUTEPEC y TEMIXCO.

Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado en Derecho Miguel Humberto Gama Pérez**, Subdirector de Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Cuernavaca, Morelos en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco se tiene a bien hacer constar lo siguiente:



En tal sentido, siendo las once horas del día en el que se actúa; el suscrito funcionamiento público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

NOMBRE	MIGUEL HUMBERTO GAMA PÉREZ
CARGO	SUBDIRECTOR DE OFICIALÍA ELECTORAL

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	KARINA ORTEGA OLIVARES
CARGO	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
Rosalio Velázquez González	Ayudante Municipal	Tetecalla, Emiliano Zapata
Teodoro Arano Castillo	Ayudante Municipal	Colonia Unión, Cuernavaca, Morelos
Guillermo Flores Davila	Comité	Coajumlico
Emma Ocampo Pineda	Suplente	Azteca, Temixco
Juan Manuel Cortés Morales	Asistente del	Cuernavaca, Morelos
Juan Manuel Cortés Morales	Ayudante Municipal	Poblado de San Antón
Ignacio Rangel Fuente	Jefe Supremo	Tetecalla

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco.

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.

a) **Postulación de candidaturas indígenas.**

b) **Autoadscripción calificada.**

c) **Registro de candidaturas en los ayuntamientos y el congreso del Estado.**

d) **Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional.**

5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las once horas con veinte minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

En ese sentido, siendo las once horas con treinta minutos del día en que actúa se dio el uso de la voz a Karina Ortega Olivares, como representante del IMPEPAC con la finalidad de presentar el punto a) consistente en: **Postulación de candidaturas indígenas.**

Que siendo las doce horas, se procedió al desahogo del punto b) del orden día consistente en el **Autoadscripción calificada.**

Una vez desahogado el punto b) del orden del día, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día c) consistente en: **Registro de candidaturas en los**

ayuntamientos y el congreso del Estado, a continuación de predo con e punto d) **Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional**, en las que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
Juan Manuel Cortés Morales	Asistente de Municipal	Cuernavaca, Poblado de San Andrés	(a) Los postulantes pueden ser tanto por elección de los partidos, así como de las comunidades, con el compromiso que persona indígena, mejorar la comunidad sin perder su esencia.
Rosario Velazquez Gonzalez	Ayudante Municipal	Tetecalita, Emiliano Zapata	(a) Que la propuesta de candidato debe salir de la comunidad.
Teodoro Arano Castillo	Ayudante Municipal	Colonia Unión, Cuernavaca, Morelos	(a) La misma comunidad lo proponga.
Guillermo Flores Davila	Comité	Coajumlico	(a) Se tome en cuenta a la

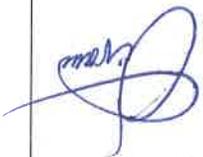
(Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rosario', 'Juan Manuel', and 'Teodoro')

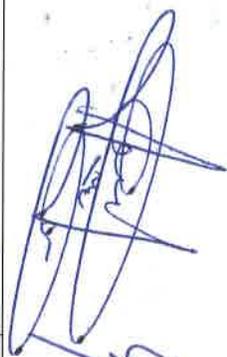
			comunidad indígena, que los partidos políticos y el IMPEPAC informen a las comunidades indígenas, quienes son los candidatos.
Emma Ocampo Pineda	Suplente	Azteca, Temixco	
Ignacio Rangel Fuente	Jefe Supremo Concejo Indígena	Tetecala	a)Para una mayor certeza, deben unificarse criterios.

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
Guillermo Flores Dávila	Comité	Coajumulco	a)Postulación de candidaturas indígenas. 1. Que los partidos políticos, postulen candidatos que sean debidamente reconocidos y abalados por la comunidad a través de su propio sistema normativo. 2. Que el partido político se comprometa con la comunidad a que el

<p>candidato cumplo con representantes. 3. Que los partidos políticos difundan la propuesta de plan de trabajo de los candidatos en favor de la comunidad de la que emanan.</p>	<p>b) Autoadscripción calificada. 1. Que la constancia que sea expedida por la autoridad política cuente con el respaldo de la comunidad a través del acta de asamblea convocada para ese fin. 2. Que la persona que pretende postularse acredite a actividades a favor de la propia comunidad. 3. Servicios (comunitario), educación, salud, arte, etc. 4. Que la persona que pretende postularse acredite ante la comunidad tener los conocimientos</p>

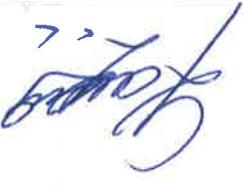


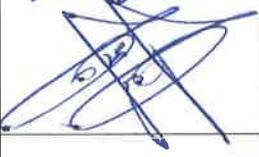


	NOMBRE	MIGUEL HUMBERTO GAMA PÉREZ
CARGO	SUBDIRECTOR DE OFICIALÍA ELECTORAL	
FIRMA		

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

	NOMBRE	KARINA OLIVARES ORTEGA
CARGO	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CIVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FIRMA		

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Rosalio Velázquez González	Ayudante Municipal	Tetecalli, Emiliano Zapata	
Teodoro Arano Castillo	Ayudante Municipal	Colonia Unión, Cuernavaca, Morelos	
Guillermo Flores Davila	Comité	Coajumlico	
Emma Ocampo Pineda	Suplente	Azteca, Temixco	
Juan Manuel Cortés Morales	Asistente del Ayuntamiento Municipal	Cuernavaca, San Antón	
Ignacio Rangel Fuente	Jefe Supremo Concejo Indígena	Tetecalla	

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia: